



Rubén Moreira Valdez



Clemente Castañeda Hoeflich



Luis Armando Melgar Bravo

## Oposición y analistas **ALERTAN** sobre intento de fraude con **Plan B** de **Morena**

EDUARDO MERAZ

**L**uego del duro golpe que enfrentó el partido Morena tras el rechazo de la oposición a la reforma electoral propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y ante una nueva iniciativa para posicionar el llamado Plan B, la exconsejera electoral, Jacqueline Peschard señala que el partido mayoritario podría avanzar en leyes secundarias donde podría buscar cambios drásticos en el presupuesto del propio Instituto Nacional Electoral (INE).

Advierte que el rechazo de la reforma electoral parece un movimiento planeado por parte de Sheinbaum Pardo para que el 'Plan B' sea aprobado inmediatamente por Morena, señaló la doctora y exconsejera electoral.

La expresidenta del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) afirmó que con este nuevo panorama el partido mayoritario, Morena, podrá plantear cambios que se aprobarán de forma inmediata.

Sin embargo, compartió su preocupación de que con la iniciativa de reforma a leyes secundarias se logre hacer cambios drásticos en el presupuesto del INE.

"Van afectar la organización de las elecciones, y eso puede mermar los procesos electorales que necesitan muchos presupuestos para los candados de intervención de partidos y otras autoridades", señaló.

En la votación de la reforma que se llevó a cabo este miércoles 11 de marzo resaltó que 12 integrantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) votaron a favor de la iniciativa, a pesar de que se informó que cerrarían filas e irían en contra.

Por otro lado, tres integrantes de Morena decidieron ir en contra de la iniciativa.

Respecto a estas decisiones y, toda la comunicación que se llevó alrededor de esta reforma, la especialista señaló que para Morena ya resulta costosa la coalición con los otros dos partidos.

"Costosa porque ha tenido que acceder a las demandas del PT (Partido del Trabajo) y el Verde que tienen poca fuerza y, es en realidad, Morena quien le ha dado fuerza a ellos", reconoció.

"La reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum presentaba vacíos que no respondían a las necesidades requeridas y se centraba únicamente en responder al poder en el gobierno", advirtieron expertos.

"Hoy esta es una reforma desde el gobierno para el gobierno", enfatizó José Woldenberg, expresidente del Instituto Federal Electoral (IFE), también agregó que las reformas previas nacieron de exigencias de minorías y fueron consensuadas entre fuerzas políticas, mientras que la actual surge unilateralmente desde el poder mayoritario.

Por su parte, Diego Valadés Ríos, exfiscal general de la República (FGR), coincidió en este punto y precisó que no existió un diálogo entre los actores principales, lo cual deriva en que no haya un pacto político, el cual es vital para aprobar la iniciativa.

La profesora e investigadora en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Irma Méndez de Hoyos, remarcó que las reformas buscan hacer contrapesos y mejorar la competencia entre quienes se encuentran en los partidos políticos, por lo tanto, con los cambios que se habían propuesto, solo se veía al partido mayoritario como un claro ganador.

Especialistas en materia electoral advirtieron que intentar impulsar cambios al sistema electoral mediante un llamado "Plan B", a través de reformas a la legislación secundaria, representaría un intento de eludir la decisión ya tomada por la Cámara de Diputados y vulnerar principios constitucionales fundamentales.

La exmagistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís, junto con el exconsejero electoral Marco Antonio Baños y la exsenadora Angélica de la Peña, señalaron que las modificaciones planteadas sobre representación plurinominal y regulación del gasto de los partidos sólo pueden realizarse mediante reformas constitucionales, no por la vía de leyes secundarias.

Explicaron que los cambios relacionados con el sistema de representación proporcional están establecidos en los artículos 52, 53 y 56 de la Constitución, mientras que las reglas sobre financiamiento y gasto electoral se encuentran en el artículo 41, por ello, cual-

quier intento de alterarlos mediante legislación secundaria sería jurídicamente improcedente.

El coordinador de los senadores por Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, pidió a Morena no ceder a la tentación de impulsar en reformas legales aspectos constitucionales y los exhortó a aceptar que no pudieron construir una mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

"Si por alguna razón Morena pretende colar por la vía de la reforma legal aspectos que hoy se discutieron en la reforma constitucional, a todas luces lo que habrá es un intento de fraude a la Constitución", dijo.

En ese mismo sentido estuvo el senador Luis Armando Melgar, del PVEM, quien desde el inicio se distanció de la postura de su partido y expresó su desacuerdo con la iniciativa de reforma legal de la presidenta, ya que incluía la desaparición de senadores plurinominales y reducción del presupuesto a partidos políticos.

El legislador comentó que si el oficialismo busca hacer modificaciones que están en la Constitución, pero por medio de leyes secundarias, votará en contra e impugnará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Si nos quieren sorprender en las leyes secundarias con modificaciones que van más allá de la Constitución y nos las quieren mandar para sorprendernos, porque Morena sí tiene la mitad más uno para poderlas sacar, bajo protesta votaremos y esperamos que la Corte cumpla con cuidar y defender la Constitución", finalizó.

